



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°60 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Chile, 30 de junio de 2025

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Ronald Rodríguez (CR Arica y Parinacota), Pamela Cabello (Tarapacá), Francisco Barros (CR Atacama), Gabriela Arcos y Fernando Costa del Río (CR Coquimbo La Serena), Estephania Suárez y Felipe Ulriksen (CR Valparaíso Marga Marga), Daniela Siel (CR Metropolitano), Mariela Pávez (CR O'Higgins), Andrea Urrutia (CR Maule), Nicolas Ruesca y Fernando Saravia (CR Ñuble), Cristian Villagrán (CR Biobío), Roberto Wiegand (CR de Los Ríos), Manuel Salas (CR Llanquihue), Mauricio Sotomayor (CR Archipiélago de Chiloé), Alejandro Zúñiga (CR Aysén), María Jesús Garrido (CR Magallanes).

INVITADOS: Diego Gallegos (asesor legal), Rodrigo Allende (comisión cuenta desastres).

Hora de inicio: 19:11 h.

1. Bienvenida

Magno Rodríguez secretario nacional, da la bienvenida a los asistentes y presenta la tabla de este CN, enviada previamente.

2. Aprobación actas enviadas previamente

Correspondientes a las actas del CN ordinario N°57 del mes de marzo, N°58 del mes de abril, N°59 del mes de mayo y de los CN extraordinarios del 05 de mayo y del 02 de junio.

Magno Rodríguez menciona que se recibieron observaciones al acta del mes de abril por parte del CR Metropolitano, en la persona de la Dra. Jocelyn Atenas, quien las hizo llegar con copia a todo el CN y observaciones al acta N°57 y 58, por parte del CR de Aysén, en la persona del Dr. Alejandro Zúñiga, quien también copio en los correos al CN, por lo que se asume por todos conocidas.

El secretario nacional indica que fueron incorporadas estas observaciones y comentarios, pero por razones de tiempo no se envió el documento modificado.

Cristian Villagrán del CR del Biobío comenta que, en una de las actas, no recuerda en cual, se menciona que se genera un clima tenso dentro de la reunión, lo cual no fue mencionado por nadie, sino que sería una interpretación de quien escribe el acta, por lo que solicita dejar el comentario de que las actas se hagan de acuerdo con lo que se dice en las reuniones. Beatriz Zapata presidenta nacional, menciona que ese comentario ya se había hecho anteriormente y solicita al Dr. Villagrán aclarar si es que no se corrigió en el acta o si su intervención es para reforzar el comentario, a lo que él responde que es para reforzar y tener más cuidado de aquí en adelante. El secretario nacional indica además que para la elaboración de las actas se está usando la herramienta de IA de Zoom, por lo que lo mencionado sería parte de una interpretación que hizo la IA.

Con estos comentarios, se dan por aprobadas las actas.

3. Puntos propuestos por los Consejos Regionales:

a. CR Biobío:

- i. Invitar a Diego Gallegos para aclaración de aplicabilidad y alcance del punto 3.2 del convenio con Purina.
- ii. Consulta para aclaración del alcance de uso de los \$10M adicionales incluidos en el punto 3.3.



- iii. Consultar por el ingreso de estos dineros, puesto que en ese documento se indica que debiese entrar durante los primeros 4 meses del año o bien cuando se emita la factura.
- iv. Resumen charla "la otra cara de la medicina veterinario: ética, liderazgo y compromiso." junto a la presidenta del TEN, en USS sede Concepción.
- v. Dineros de los consejos regionales informados en los estados de resultado.

Beatriz Zapata solicita que los puntos i y ii sean abordados una vez que el asesor legal ingrese a la reunión, ya que no se encuentra presente. Respecto al punto iii indica que los dineros del convenio con Purina ingresaron el 06 de junio, que previamente se realizaron una serie de reuniones, las cuales ya han sido comentadas previamente y que la gestión de pagos se hizo durante el mes de mayo, ingresando estos en el mes de junio, indica que habría que consultar al asesor legal si esto sería un incumplimiento del convenio.

Beatriz Zapata responde a una consulta del chat sobre si existen actas de las reuniones con Purina, a lo que indica que se hizo una minuta sobre las actividades a desarrollar en conjunto, las cuales surgieron del workshop que se realizó en la sede nacional. Recuerda también sobre algunas actividades ya realizadas como en Viña del Mar, donde participo el CR de Valparaíso, en Santiago donde participo el CR Metropolitano y en La Serena, donde participaron representantes del CR Coquimbo-La Serena y que próximamente se realizará en el mes de julio un evento en Concepción. La presidenta nacional también hace mención sobre el trabajo con Purina sobre temáticas de protección animal, entre otros. Cristian Villagrán en el punto iv comenta sobre la actividad realizada en conjunto con la presidenta del TEN Cecilia Valladares, realizada en la USS sede Concepción, el viernes 27 de junio, donde hubo una gran convocatoria, de alrededor de 180 estudiantes.

En el punto v el Dr. Villagrán indica que les han hecho varias consultas respecto a porque están reflejados dineros en los CRs en los ER, cuando estos no están disponibles, que debieran estar en cero, porque si se sumaran los montos que están en cada uno de los CRs debiera dar un monto similar al estado general, lo cual no es así. A lo que Daniela Boggiano, tesorera nacional indica que para hacer esa modificación se debe hacer un cambio en los estatutos y que se debe consultar a la encargada de finanzas y a la empresa de asesoría contable si procede o no hacer esa modificación.

Fernando Saravia del CR del Ñuble consulta si estos fondos estarán o no disponibles para los CRs luego de la crisis.

Diego Gallegos, asesor legal de Colmevet indica que la razón porque figuran estos montos en los ER, se debe a que todavía se encuentra vigente el reglamento financiero, si bien esta información no refleja la realidad ni financiera ni contable de los activos de Colmevet, no existen centro de costos asociados a los CRs, entonces no hay una contabilidad que permite asignar un flujo de caja o montos que sean de exclusiva administración del CR y que se ha venido proponiendo desde hace bastante tiempo la modificación de ese reglamento, recuerda. Beatriz Zapata complementa lo anterior indicando que, en el mes de abril junto a la encargada de finanzas y la asesora comercial, se hizo una proyección de posibles escenarios económicos.

Cristian Villagrán indica que no entiende porque no se pueden modificar los montos de los CRs si esos dineros no estas disponibles.

Fernando Saravia insiste en su consulta respecto a cuando se podrá hacer uso de los recursos de los CRs, ya que es un tema que le preocupa a su consejo, indicando que tiene actividades que quieren realizar pero que no han podido financiarlas. Beatriz Zapata indica que se debe evaluar resultados de la campaña de morosos, que termina el 31 de julio, porque se hicieron proyecciones en base a eso, que los beneficios a los socios no han disminuido.

Fernando Costa del Río del CR Coquimbo-La Serena, consulta si la DN tiene una planificación de gastos de los recursos asociados al convenio de Purina y porque no se considera un monto acotado a la restricción de gastos de \$2M aprobada en un consejo anterior, con el fin de financiar actividades



durante lo que queda de año. A lo que la presidenta nacional recuerda sobre la reunión donde se hizo la presentación de la proyección de gastos y el escenario previsto hasta el mes de diciembre.

Diego Peñaloza, vicepresidente nacional indica que aquellos CRs que tengan interés en financiar actividades en el corto plazo, lo puedan informar, dado que se estaría evaluando un convenio para colaborar con reuniones a nivel regional.

Cristian Villagrán solicita que se haga una reunión para analizar los estados de resultados. Indica también que se acercó a la sede central a inicios de mes y solicitó el contrato con Purina donde en el punto 3.2 indica que, para las actividades asociadas a la dictación de charlas, seminarios o cursos, cuya finalidad sea entregar conocimientos técnicos sobre determinadas materias, principalmente sobre TR, BA y cumplimiento a la legislación vigente, etc., se va a entregar un monto de \$44.160.868 cada año, para financiar este tipo de actividades, entonces plantea la duda de si dado que está establecido y firmado por ambas partes, se puede hacer uso de los dineros para otra cosa que no sea este tipo de actividades, misma consulta que hace para el punto 3.3 del convenio, que considera \$10M adicionales. Diego Gallegos aclara que, si bien los ER deben reflejar la realidad, existe un reglamento financiero vigente, donde supone una forma de presentar ciertos aspectos financieros de Colmevet, por lo que por mucho que existan opiniones, el porque la información se presenta de esa forma se explica en la existencia de dicha norma, por lo que seguirá así mientras no se modifique el reglamento financiero, donde el riesgo legal sería que si se consolida la deuda aparecería que existe una deuda con centro de costos que elevarían la capacidad de pago de deudas a nivel cero. Indica que es urgente modificar el RF, que considere que los CRs tengan la capacidad de financiar sus propias actividades. Con relación a lo mencionado del punto 3.2 del convenio con Purina indica que Colmevet puede hacer lo que estime conveniente con esos dineros y que, para efectos de dar cumplimiento al convenio, se debe analizar el anexo, el cual implica una construcción de una agenda de actividades, que esta se cumpla y que se pueda entregar valor a Purina, siendo el riesgo legal la operación del año 2026, como se ha indicado anteriormente, que en caso de no renovarse dicho convenio llevaría a la quiebra.

María Jesús Gallegos del CR de Magallanes consulta cual sería la forma en que Colmevet le demuestra a Purina que los dineros ingresados se están utilizando en lo que el convenio indica y cuáles son las conversaciones que se están dando este año, pensando en la renovación para el próximo año.

Diego Gallegos indica que la entrega de valor por parte de Colmevet, está en un documento que es un anexo, lo que Purina contrata es el hacer comunidad, al promover aspectos del área de alimentos para mascotas, que a Purina le interesa y recuerda que en los años 2019-2020, después de las causas de intoxicación masivas por alimentos, se logró que se generara el departamento de alimentos de mascotas en el SAG, lo cual no fue distinto a lo que Colmevet ya hace y menciona que al mismo tiempo se mantiene una actitud de supervigilancia y promoción de dicha regulación, que no se trata de fondos por rendir, son fondos que se disponen para el cumplimiento de los fines del contrato, que están contemplados en cómo se ejecute el anexo 1, frente al comentario del Dr. Zúñiga en el chat aclara que el proceso de creación del departamento de alimentos de mascotas en el SAG está documentado y que obviamente hubo presión de la industria de alimentos y la agroindustria, donde Colmevet hizo el enlace entre la industria alimentaria, el SAG y el SERNAC, fue quien recopiló los casos, fue quien presentó las deficiencias regulatorias, fue quien organizó la mesa y fue quien dispuso de asesores para esa mesa.

María Jesús Garrido indica que debiera haber un acta de las reuniones con Purina o que la DN debiera informar cómo van las conversaciones, pensando en el año próximo. Beatriz Zapata recuerda que en septiembre se revisa el convenio, menciona el trabajo que se está haciendo con Purina en el programa jóvenes veterinarios.

Por no encontrarse presente el Dr. Allende el punto del CR Valparaíso-Marga Marga se dejará pendiente para ser presentado en el transcurso de la reunión.



Desde el CR Maule solicitan que los puntos que propusieron queden para ser presentados en un próximo CN.

4. Elección de gerencia.

Gerardo Morales, prosecretario nacional recuerda que se hizo llegar vía correo electrónico una tabla resumen con el proceso de selección del cargo de gerencia, que se realizó durante el mes de abril, indicando que en el mes de mayo se revisaron los antecedentes de los postulantes por parte de la comisión colaborativa, seguido de las entrevistas a los candidatos escogidos por la comisión, por tanto, se tienen 3 candidatos para la terna.

El prosecretario procedió a presentar un resumen de cada uno de los candidatos, a continuación, el secretario nacional procedió con la votación para la elección del cargo de gerente de Colmevet, siendo en resultado el siguiente:

- Por la opción del candidato N°1, votan los CRs de: Coquimbo-La Serena y Archipiélago de Chiloé.
- Por la opción del candidato N°2, votan los CRs de: Arica, Tarapacá, Atacama, Valparaíso-Marga Marga, Metropolitano, O'Higgins, Ñuble, Los Ríos, Aysén, vicepresidente y prosecretario.
- Por la opción del candidato N°3, vota el CR de: Maule.
- Abstención: CR del Biobío, presidenta, tesorera y secretario.

Por lo anterior, se elige al candidato N°2, de profesión médico veterinario, con un MBA.

Beatriz Zapata indica que lo que corresponde ahora del proceso es entregar al candidato la carta oferta y esperar que la acepte, de lo contrario se debiera escoger al candidato N°1, quien es el siguiente en el orden de las votaciones.

5. Cambio de decreto fármacos.

Beatriz Zapata comenta que el año pasado se realizó una gestión asociada a una preocupación de parte de los colegas neurólogos, por la imposibilidad de adquirir primidona en los recetarios magistrales, que llevaron a reuniones con el ISP y el SAG, quienes indicaron que la injerencia en este tema era del MINSAL, lo que llevo a ingresar una consulta a este ministerio, con relación a la posibilidad de recetar medicamentos que están en la lista 4, evidenciando que no existía un protocolo de cómo hacerlo indica.

En el mes de junio de este año, se comunicó la modificación del DS N° 405, de 1983, del MINSAL, que aprueba el reglamento de productos psicotrópicos, lo cual permite el uso de psicotrópicos, pero con receta retenida. La presidenta continua su intervención indicando que la mesa de restricción de fármacos de Colmevet se estableció entre los años 2020-2023, pero cuyo trabajo se enlenteció y surgió esta problemática que llevó al resultado ya comentado, indica que desde comunicaciones se elaboró una minuta sobre el tema, para que los CRs estén enterados y si los colegiados hacen consultas se puedan responder.

6. Avances de campaña socios activos/morosos.

Beatriz Zapata presenta una tabla resumen de los ER desde el mes de enero a mayo de 2025, donde destaca los ingresos por cuotas sociales, siendo estos variables mes a mes, de ahí la importancia del cambio de plataforma de pago para que se logre un valor relativamente fijo. Continuando su intervención, la presidenta presenta un comparativo de ER real/proyectado del mes de mayo, donde indica una disminución de ingresos por cuotas sociales y el ingreso del aporte de Purina el día 06 de junio, respecto de los egresos estos fueron mayores a los proyectados, en donde indica un aumento de gastos asociados a TC, publicación de asamblea y mantención de la sede.

Respecto a los indicadores de seguimiento de la campaña, la presidenta explicó los KPIs de comunicaciones, financieros y administrativos, donde se destaca que en promedio 4 CRs compartieron y difundieron la información de las campañas en sus RS locales, el monto recaudado es de alrededor de \$4M y representa solo un 37% de lo presupuestado, la campaña "socios al día" tuvo una baja adhesión, con solo 16 pagos anticipados, se logró recuperar a 21 socios morosos, con fuerte apoyo



administrativo y un 38% de los socios que han hecho consultas, han regularizado su deuda luego de recibir orientación indicó.

Alejandro Zúñiga indica que tuvo dificultades para acceder al descuento, pero que se comunicó con finanzas para solucionarlo.

Gerardo Morales indica que se debería fomentar dentro de los CRs que los socios se inscriban al sistema safepay y que le preocupa la campaña de socios morosos, porque se acordó que fuera una campaña interna, donde los CRs contactarían a los socios morosos, apoyados por algunos textos preparados por comunicaciones, indica que no se estaría bajando la información hacia los socios morosos y que, en caso de no estar alineados con los objetivos de esta campaña, esta no sería efectiva.

Beatriz Zapata solicita apoyo a los presentes para cumplir los objetivos de la campaña, indicando que, según las cifras presentadas, ni siquiera los directivos de los CRs han accedido a ella, indica también que desde comunicaciones solicitan material para realizar publicaciones testimoniales a través de videos cortos, para que se comparta en las RS, para invitar a colegas a actualizar su modo de pago o que adelanten las cuotas.

Gerardo Morales consulta que pasaría con aquellos colegas que se encuentran morosos y no acceden a estas campañas y si podrían seguir ostentando cargos de representación gremial, a lo que la presidenta indica que no se ha sido tan exigente en dicho punto.

7. Asamblea ordinaria y extraordinaria.

Beatriz Zapata indica que el asesor legal se estuvo reuniendo con algunos de los CRs que presentaron la moción de adelantar las elecciones, comenta que para solicitar un cambio de estatutos a través de un artículo transitorio para adelantar las votaciones, primero se debe elegir los integrantes del TRICEL, los que se eligen en asamblea nacional ordinaria, que la CRC está trabajando en la revisión del balance y tendría los resultados en el mes de julio para presentarlos al CN, por lo que la asamblea ordinaria debiera ser en el mes de agosto indica.

La presidenta recuerda que en la asamblea ordinaria se debe realizar un informe de gestión, que el secretario enviara un formato para que los CRs envíen su informe para el año 2024, en un plazo acotado.

Felipe Ulriksen consulta en el chat cual sería el calendario regular de elecciones, a lo que la presidenta indica que no existe, siendo el TRICEL junto a gerencia quienes son parte de este proceso, lo que, si hay fechas establecidas para las elecciones, que parten con que la DN debe estar elegida en diciembre, existiendo un tiempo para presentar candidaturas, realizar campaña, también hay un tiempo establecido para que los CRs inscriban sus listas de candidatos.

María Jesús Garrido consulta si existe la voluntad de la DN sobre la posibilidad de acortar los plazos una vez se elija el TRICEL, a lo que la presidenta indica que esa solicitud se debe hacer al TRICEL, la consejera de Magallanes consulta si la votación del artículo transitorio se puede hacer en la misma asamblea ordinaria, a lo que la presidenta indica que se debe llamar a asamblea nacional extraordinaria, siendo los plazos mínimos de 20 días y máximos de 40 días para ello.

8. Comisión de especialidades.

Gerardo Morales informa los avances de la comisión nacional técnica de especialidades, incluida una reunión con la directiva de la Corporación Nacional de Especialidades Veterinarias CEP, recuerda que el trabajo se inició al alero de Colmevet cuando estaba el Dr. Felipe Bravo a la cabeza.

Estephanie Suarez del CR Valparaíso-Marga Marga consulta cual es el avance que tiene la CEP, a lo que Ronald Rodríguez del CR Arica y Parinacota explica que la CEP se originó desde la Asociación de Especialistas y que tienen un programa ya armado conforme a los modelos internacionales, lo que incluye fomentar que los especialistas se reúnan por asociación y que actualmente existen 15 asociaciones de especialistas dentro de la CEP, existiendo alrededor de 2 asociaciones que no se han sumado al proyecto en sí pero que ya están participando del trabajo de la CEP, que reunirían



alrededor de 500 colegas, que los FO fueron escogidos dentro de las propias asociaciones con criterios mínimos, como 10 años de dedicación en el área, conocimiento teórico y práctico, ser MV y no tener sanciones éticas, explica que el objetivo de estos FO es que aporten a elaborar los protocolos para presentar las bases de cómo ayudar a formar a nuevos especialistas y fomentar a que otros colegas se unan, la idea es que participen en una mesa AFEVET-Colmevet y CEP, con roles distintos.

Fernando Saravia consulta como se pretende hacer especialización en el ámbito de la veterinaria si no se está bajo el alero de las facultades de veterinaria ni del ministerio de educación, si los mismos especialistas de FO van a acreditar a los nuevos especialistas, a lo que Ronald Rodríguez responde que en la mayoría de los países desarrollados existen planes de estudios asociados a la especialización, que esta fue una reunión inicial y se pretende que la formación quede en manos de la academia y entidades privadas, que se hará un documento que se presentará al ministerio de educación, que en veterinaria no está claro quien capacita y quien certifica, que el compromiso es elaborar un plan claro para en un plazo de un año tener algún avance.

Manuel Salas del CR de Llanquihue indica que hasta donde él sabe no ha habido un acercamiento con los colegas que trabajan en producción y sanidad de salmónidos, por lo que consulta como hacer la vinculación a lo que Ronald Rodríguez indica que lo consultara primero en la CNE de Colmevet, que debiera tener representatividad de todos los CRs, Gerardo Morales indica que la Dra. Claudia Venegas del CR de Llanquihue participo de algunas reuniones y que fue un proceso abierto, haciendo un llamado a los CRs para que presentaran nombres de interesados, que los integrantes del CEP estaban contactando a las sociedades profesionales.

Daniela Boggiano indica que lo importante de esta comisión es que trascienda directivas.

Alejandro Zúñiga consulta si en esta corporación esta también SOCHIPA o ACHVE, a lo que Ronald Rodríguez indica que quedo como tarea elaborar un drive donde CEP y Colmevet subirían información, entre ellas la nómina de todas las asociaciones que forman parte de la corporación. Beatriz Zapata indica que ACHVE si esta, pero SOCHIPA no y consulta si esta corporación es más del ámbito clínico, a lo que el prosecretario indica que lo que se busca es regular todas las especialidades, tanto clínicas como las que no lo son, que como Colmevet a través del comité de especialidades lideradas por el Dr. Lillo había estado trabajando hace más de un año y elaboró una base de datos de asociaciones con datos de contacto.

El secretario nacional indica que sería pertinente que cada uno de los miembros del CN que son parte de alguna asociación plantee este tema en sus respectivas reuniones para informar y generar instancias de discusión.

Fernando Saravia indica que una cosa es pertenecer a una asociación y otra cosa es tener la certificación de un ente sobre una especialidad, Ronald Rodríguez indica que el modelo no está hecho y está por definirse, Fernando Saravia da el ejemplo de USA donde existe un examen de suficiencia para acreditarse en reproducción animal, a lo que Ronald Rodríguez indica que se está evaluando que el programa finalice con una prueba, pero quizás ese programa se va a poder convalidar en ciertos módulos en aquellos profesionales que llevan muchos años dedicados al área menciona.

Fernando Saravia indica que en Europa para ingresar al colegio de reproducción animal hay que dar una prueba, no se requiere ninguna capacitación, para el caso de los cirujanos se requiere un número de casos y acreditar cirugías realizadas, pero alguien debe velar porque se tenga ese reconocimiento.

María Jesús Garrido indica que en su CR había candidatos para ser parte de esta comisión y no pudieron ser parte porque no cumplían algunos requisitos, a lo que el secretario nacional indica que ahora al ser una comisión nacional técnica se debe regir por el reglamento de comisiones.

Rodrigo Allende comenta que SOCHIPA tiene 50 años, siendo la sociedad científica más antigua de Chile vinculada con las ciencias veterinarias, de la cual él fue presidente durante dos periodos, actualmente tiene 120 socios y cree que podrían aportar en el tema de las especialidades, donde participan ingenieros agrónomos, veterinarios y biólogos, abarcando temáticas amplias desde la nutrición al bienestar animal.



9. Se retoma el punto 3 de la tabla, puntos propuestos por los Consejos Regionales:

b. CR Valparaíso- Marga Marga:

i. Comisión Cuenta Desastre, presentación informe final de la comisión.

Con la presencia del Dr. Allende, se retoma este punto. El Dr. Allende como parte de la comisión de cuenta de desastres presenta un balance de la cuenta de donaciones, a modo de antecedentes indica que en los meses de octubre y noviembre de 2024 se inició un proceso de crisis financiera en Colmevet, fundamentalmente por un desbalance en la caja operacional, menores ingresos de los presupuestados, donde una serie de activos inmobiliarios a esa fecha todavía no habían sido incorporados como flujos de caja, existiendo una mayor presión de egresos desde regiones vinculado con el 70% del valor de las cuotas sociales, lo que desencadenó la renuncia de la gerente de Colmevet y en enero de 2025 se generó una reunión de trabajo de Colmevet en Santiago con distintas comisiones, entre ellas la cuenta desastres.

El Dr. Allende explica el trabajo de la comisión en la búsqueda de información, que incluyó la revisión de los registros de los ingresos/egresos desde diciembre de 2017 a diciembre de 2024, indica que existe una cuenta corriente propia para estos fines desde el año 2019, que no existió concordancia contable con el balance disponible, que hubo una utilización de fracción de flujo de la glosa desastres en instrumentos de captación, que existiría una serie de costos asociados con la gestión de las emergencias con apoyo central de Colmevet, por lo que plantean operativizar mediante overhead o gastos administrativos. Indica que el balance de la cuenta desde 2017 a 2024 da una cifra de \$87M, que se les indicó que había dineros invertidos y que en la cuenta corriente habrían alrededor de \$27M. El Dr. Allende prosigue su intervención indicando que el análisis que hicieron como comisión propone que de los ingresos percibidos o donaciones desde el año 2017 al 2024 en la cuenta de emergencias se analice tres escenarios vinculados a gastos de gestión por la administración sobre un 5%, un 7% y un 10% de los ingresos y presenta los posibles escenarios si se tomara la decisión de corregir la cuenta con los gastos de administración, lo que sumaría para el escenario de un 5% del orden de los \$18M, con un 7% serían del orden de \$26M y para el caso de 10% de costos de administración sería un valor de \$37M, luego presenta tres escenarios de amortización de la diferencia entre balance/cuenta corriente, lo cual se presenta como un valor cuota anualizada y su equivalente cuotas/socio, considerando 3 o 6 años.

El Dr. Allende menciona ciertas indicaciones que como comisión encuentran relevantes para finiquitar el informe, entre ellos menciona que faltan algunos datos para ajustar el año 2024 de los traspasos del Banco Chile a la cuenta BancoEstado, que se debe definir el % de overhead u otro mecanismo para estimar gastos de gestión de emergencias y proponen modificaciones en el control de gestión financiera, que el artículo 17 de los estatutos versa sobre dictar los reglamentos que sean necesarios para el correcto funcionamiento del Colegio.

Felipe Ulriksen del CR de Valparaíso-Marga Marga y miembro de la comisión indica que la propuesta permitiría que la cuenta recupere estos montos, dependiendo de la viabilidad económica de Colmevet.

Daniela Boggiano como parte de la comisión agradece el trabajo y consulta si es posible realizar la votación del % de gasto administrativo propuesto, a lo que la presidenta responde que se debe dar un tiempo para analizarlo, incluido por parte de gerencia. El secretario nacional indica que se debe analizar la propuesta de la comisión y luego ver si el CN está de acuerdo con ella para en una próxima instancia someterla a votación.

Ronald Rodríguez agradece la propuesta e indica que se deben definir ciertos aspectos financieros para poder avanzar hacia el futuro, que asociar ciertos gastos a gestión u operacional está bien, que debería consultarse a las bases y se puede aprovechar este y otros temas como motivo para una asamblea de CR.

Gerardo Morales indica que con esto se reconoce que hay una deuda con la cuenta de emergencias, que hay recursos de Colmevet que se dispusieron para el trabajo de los equipos y la gestión de



emergencias pasadas, que hoy en día se considera ese overhead en las emergencias, por lo que se podría hacer retroactivo, pero esto sería la primera etapa porque luego se debe establecer la forma en cómo se va a realizar la devolución de esos recursos.

María Jesús Garrido indica que es un tema delicado y que se deben fijar con mucho cuidado los pasos a seguir más adelante porque se incurrió en una falta al haber ocupado ese dinero sin consultar a las bases o a los consejeros y que no se haya tenido la capacidad de hacer un seguimiento antes de gastar esos recursos y haber cobrado ese overhead mucho antes, es responsabilidad nuestra indica.

Rodrigo Allende se compromete a enviar a la brevedad como se hicieron los cálculos y concuerda con las opiniones de poner un punto final a este tema y no es que la propuesta esconda valores o se esté haciendo un arreglo, sino que esto sucede en la vida real, que el hacerse cargo de una emergencia implica costos de gestión de estos recursos que va mas allá de la compra de insumos, que se debiera traspasar parte del accionar de Colmevet a la emergencia propiamente tal considerando los flujos asociados a la cuenta de emergencia.

Beatriz Zapata indica que cuando se inició la gestión de esta DN en el 2023 existía un remante de dineros en la cuenta de emergencias y todos los ingresos siguientes fueron ocupados en las emergencias que ocurrieron en ese periodo.

10. Participación y beneficios para el Congreso Chileno de Medicina Veterinaria (congreso AFEVET).

Beatriz Zapata recuerda que en la reunión pasada se comentó sobre el CCHMV y que en el contexto de este congreso Colmevet va a tener dos instancias de participación, una de ellas es el seminario WSAVA-Colmevet-AFEVET en donde estará presente una MV mexicana Claudia Edwards, esta actividad será el día 23 de agosto, también habrá un taller de trabajo sobre ética profesional donde estará alguien del TEN, indica también que Colmevet es patrocinador.

11. Nuevos convenios CSU, Congreso Dermatovet.

Beatriz Zapata informa sobre el trabajo realizado para firmar un convenio con CSU, donde el contacto fue Ronald Rodríguez, que implica descuento en varios cursos.

Gerardo Morales indica que se envió el documento del convenio con el Congreso Dermatovet para firma de la empresa. Cristian Villagrán indicó que les llegó el documento y que se reunirán para la firma.

12. Puntos varios.

Beatriz Zapata reitera la necesidad de que los CRs informen sus actividades realizadas durante el 2024, para el informe de gestión, para presentarlo en la asamblea de socios.

Cristian Villagrán consulta como se definió el nombre de la colega que viene a exponer al CCHMV, a lo que la presidenta indica que viene con recursos de WSAVA, que cubre pasajes, honorarios y traslado, que ella se reunió con Gonzalo Chávez, María José Ubilla y Felipe Briebe para definir el nombre porque el tema es potenciando el vínculo humano-animal.

Con este último punto, Magno Rodríguez procede a cerrar la sesión.

Cierre de la sesión: 22:20 h.